



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 AGO 2012

RES. H. N° 1174-12

Expte. N° 4.447/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la División de Informática de esta unidad académica solicita la compra de equipos informáticos para renovar su equipamiento; y

CONSIDERANDO:

Que por la Solicitud de Compras FH-08/12 se solicita adquisición de equipos informáticos para proveer a la División de Informática a fin de que pueda desarrollar con normalidad tareas de resguardo de información y copias de seguridad de los sistemas administrativo-académicos de la dependencia;

Que la adquisición de los bienes insumiría una erogación que asciende a la suma total de \$ 14.000,00 (pesos catorce mil);

Que a fs. 6 de estas actuaciones obra la imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el gasto que se tramita;

Que la UOC enmarca a fs.4 de los presentes actuados el carácter de Contratación Directa, según lo previsto en el Art. 26 del Decreto N° 436/2000 y Art. 25 d) del Decreto 1023/2001;

Que el servicio de Asesoría Jurídica de la UNSa. tomó intervención en estas actuaciones concluyendo en el Dictamen N° 14.024, que no hay objeciones para proceder a la contratación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- AUTORIZAR a efectuar Contratación Directa FH-08/12 en el marco del Art. 26 del Decreto N° 436/2000 y Art. 25 d) del Decreto N° 1023/2001, tendiente a lograr la adquisición de equipos informáticos para la División de Informática de la Facultad.-

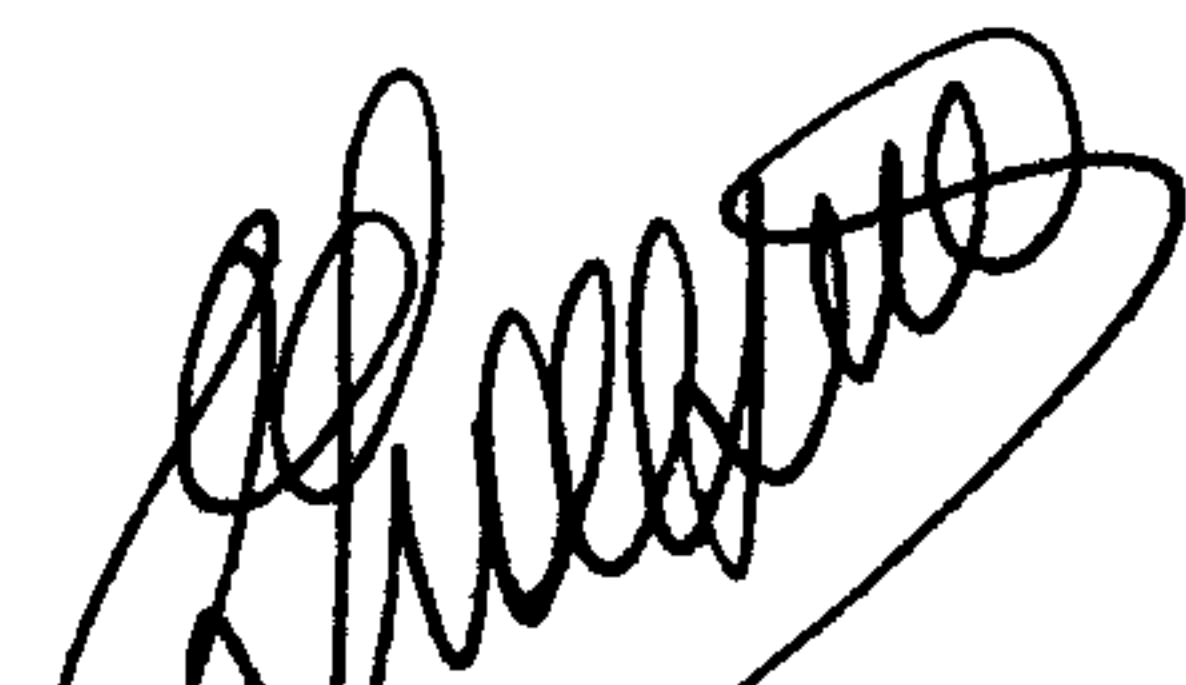
ARTICULO 2.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares el que como Anexo I forma parte de esta Resolución y registrará en la presente contratación.-

ARTICULO 3.- DESIGNAR a los Sres. Joaquin Díaz, Supervisor de Red; Daniel Aparicio, Director de Despacho de Consejo y Comisiones y Sra. Anselma del V. Erazo, Directora de Compras y Patrimonio, miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá en la evaluación de ofertas de la presente contratación.-

ARTICULO 4.- DISPONER la imputación preventiva en la suma de \$ 14.000,00 (pesos catorce mil) a la partida A.0020.027.004.010.11.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 del presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad.

ARTICULO 5.- HAGASE SABER y remítase copia a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para que tome la intervención que le compete y oportunamente archívese.-

ave.-


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. FLOR DE MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H- N°

1174-12

ANEXO I

Expediente N° 4.447/12

Salta,

PEDIDO DE COTIZACION Y CLAUSULAS PARTICULARES

Apertura de ofertas: día 21-08- 2012 a horas 12,00

Sres.
Proveedores
Su despacho

Estimaremos su cotización relacionada con la adquisición de: equipos informáticos para destinarse a la oficina de Informática de esta Facultad, de acuerdo a lo dispuesto según Decreto 436/00 y 1023/01, conforme a las especificaciones que se describen en Pedido de Cotización adjunto, **pudiendo hacerlo hasta el día: martes 21 de agosto de 2012 a horas 12,00 vía fax y/o a dirección de correo electrónico: chelaerazo@yahoo.com.ar**

CLÁUSULAS PARTICULARES:

Plazo de mantenimiento de la oferta: 30 (treinta) días

Garantía de oferta: 5% (cinco por ciento) sobre el total cotizado.

Lugar de entrega de la oferta: Dirección de Compras y Patrimonio, 1er piso, Facultad de Humanidades-UNSa., Avda. Bolivia N° 5150, Salta.

Plazo de entrega: inmediato: 10 (diez) días

Gastos: de envío, transporte y/o flete a cargo del oferente.

Forma de pago: Contado, contra entrega de mercadería, a los diez (10) días de la fecha de factura presentada y conformada.

Lugar de entrega de los bienes: UNSa. Facultad de Humanidades, Dirección de Compras y Patrimonio (1er piso) Av. Bolivia 5150, Salta -CP 4400

Documentación requerida:

- Adjuntar a esta invitación de cotización: Pliego de Bases y Condiciones Particulares, debidamente firmado en cada hoja por el oferente, según Decreto 436/00 y 1023/01.

- Adjuntar constancia de toda la documentación impositiva (CUIT, Ganancia, IVA, Monotributo, AFIP, Ingresos Brutos, etc.)

Saludo a ud/s. muy atentamente.

Anselma del V. Erazo
Directora de Compras y Patrimonio
Facultad de Humanidades – UNSa.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H- N° 1174-12

ANEXO I

Expediente N°: 4.447/12

Entrega de cotización: Facultad de Humanidades, Dirección de Compras y Patrimonio-UNSa. - Avda. Bolivia 5150- SALTA

Vía teléfono-fax 0387-4255-457 -

E-mail: chelaerazo@yahoo.com.ar

PEDIDO DE COTIZACIÓN

Item	Cant	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
01	2	Computadora con la siguiente característica mínima: PC AMD PHENOM FX-4100 BOX, 3,6 GHZ, 8 MB CACHE L3, MOTHERBOARD ASUS M5A78L-M LX CON EXPANSION Y BAHIAS PARA PLACAS DE RED, 4 GB MEMORIA RAM DDR3 1333 MHZ, DISCO RIGIDO 500 B SATA 2, LECTOGRABADORA DE DVD 22X, GABINETE 500 WATTS + KIT. SIN SISTEMA OPERATIVO PREINSTALADO.		
02	2	DISCO RIGIDO externo, portátil y USB, marca IOMEGA, tamaño 2 Tb.		
<p><u>Datos de carácter excluyente:</u></p> <p>* Todos los equipos que se coticen deberán tener conexión directa a 220 Volts, sin transformadores externos.</p> <p>* Deberá indicarse período de garantía, marca y modelo para todos y cada uno de los item que se cotizan.</p> <p>NOTA: LOS REQUISITOS INDICADOS EN CADA ITEM SON MÍNIMOS Y DE CARÁCTER ORIENTATIVO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS</p>				
TOTAL COTIZADO				

COTIZAR CON IVA INCLUIDO - LIBRE DE FLETE

Se presta conformidad a las cláusulas particulares que rigen el presente Pliego de Cotización y al Pliego de Bases y Condiciones Particulares

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

PARA SER CONSIDERADA LA OFERTA DEBERA: ESTAR INSCRIPTO EN EL SIPRO, DICHA INSCRIPCIÓN LA PUEDEN REALIZAR EN LA PAGINA "www.argentinacompra.gov.ar", opción "Como ser Proveedor del Estado" CONSIGNAR N° DE CUIT Y ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL ULTIMO APORTE PREVISIONAL ABONADO VENCIDO, N° DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, SU CONDICION FRENTE AL IVA O SI ES MONOTRIBUTISTA. SI POSEE FACTURAS O RECIBOS. SI ESTA INSCRIPTO EN LA AFIP.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES. H- N° 174-12
ANEXO I

EXPTE. N° 4.447/12

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO: CONTRATACION DIRECTA N° FH-07/12

Ejercicio: 2012

CLASE: Etapa única nacional Modalidad: sin modalidad

Rubro comercial: INFORMATICA

Objeto de la Contratación: EQUIPOS INFORMATICOS CON DESTINO A OFICINA DE INFORMATICA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES-UNSa. DEL COMPLEJO UNIVERSITARIO GRAL. SAN MARTÍN- CASTAÑARES – AVDA. BOLIVIA 5150- SALTA-

Costo del Pliego : SIN COSTO

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: UNICAMENTE HASTA la fecha y horas fijadas para el Acto de Apertura en Dirección de Compras y Patrimonio (1er Piso) de la Facultad de Humanidades – UNSa., Avda. Bolivia N° 5150, Complejo Universitario Gral. San Martín, 4400 – Salta, en sobre perfectamente cerrado el que contendrá la identificación de la contratación a que corresponda, el día y hora de la apertura y la identificación del oferente.

Las ofertas sólo serán admitidas hasta antes del día y la hora fijados, no admitiéndose la recepción de sobres una vez iniciado el acto. Las ofertas especificarán detalladamente los bienes ofrecidos, calidad, marca –según corresponda– y el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta, expresado en letras y números, en moneda nacional con IVA incluido y firma del proponente, como así también –en caso de ser requerido- la entrega de muestras para los ítem marcados con X en la columna correspondiente es **condición excluyente** de la cotización.

ACTO DE APERTURA: DIA: 20-08-2012 A LAS HORAS 13,00, en la Dirección de Compras y Patrimonio (1er piso) de la Facultad de Humanidades – UNSa., Avda. Bolivia N° 5150, Complejo Universitario Gral. San Martín, 4400 – Salta.

ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN: SEGÚN LO DESCRIPTO EN EL PEDIDO DE COTIZACIÓN QUE SE ADJUNTA.

OBSERVACION: COTIZAR PRECIOS CON IVA INCLUIDO EN MONEDA NACIONAL

PARA SER CONSIDERADA LA OFERTA DEBERA: ESTAR INSCRIPTO EN EL SIPRO, (dicha inscripción la pueden realizar en la página "www.argentinacompra.gov.ar", opción "Como ser Proveedor del Estado"), CONSIGNAR N° DE CUIT Y ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL ULTIMO APOORTE PREVISIONAL ABONADO VENCIDO, N° DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, SU CONDICION FRENTE AL IVA O SI ES MONOTRIBUTISTA. SI POSEE FACTURAS O RECIBOS. SI ESTA INSCRIPTO EN LA AFIP.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H- N° 1174 - 12

ANEXO I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

EXPTE. N° 4.447/12

CAUSAL de NULIDAD de las OFERTAS (Art. 74-Decr. 436/00): Será declarada inadmisibles la oferta en los siguientes supuestos:

- a) Que no estuviere firmada por el oferente o su representante legal.
- b) Que estuviere escrita con lápiz
- c) Que careciere de la garantía exigida o no se presentaren las muestras que el Pliego de Bases y Condiciones Particulares indicare.
- d) Que fuera formulada por personas inhabilitadas o suspendidas para contratar con el ESTADO NACIONAL.
- e) Que tuviere condicionamientos.
- f) Que tuviere raspaduras, enmienda o interlíneas en el precio, cantidad, plazo de entrega o alguna otra parte que hiciere a la esencia del contrato, y no estuvieren debidamente salvadas.
- g) Que contuviere cláusulas en contraposición con las normas que rigen la contratación.
- h) Que incurriere en otras causales de inadmisibilidad de la oferta.

Los errores intrascendentes de forma no serán causal de inadmisibilidad de la oferta.

ACLARATORIAS:

- 1) Las firmas oferentes deberán indicar MARCA Y PRESENTAR MUESTRA de los renglones cotizados y que así lo requieran, para ser considerada la oferta.
- 2) La oferta presentada deberá consignar en cada renglón el período de garantía del bien que se cotiza, en caso de corresponder, como así también la dirección del servicio de post-venta local, ubicado en la ciudad de Salta.
- 3) Para todos los productos y/o materiales solicitados se requiere la condición de 1ra. calidad y normalizados (Normas IRAM), según item que corresponda.
- 4) La adjudicación recaerá en la oferta más conveniente (calidad, ventajas técnicas, precio, etc.) y no necesariamente en la de más bajo precio.
- 5) Para la comparación de las ofertas y adjudicación se tomará el presupuesto por renglón.

PLAZO DE ENTREGA: según pedido de cotización

MANTENIMIENTO DE OFERTA: según pedido de cotización

CONDICIONES DE PAGO: según pedido de cotización

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS: DIRECCION DE COMPRAS Y PATRIMONIO, FACULTAD DE HUMANIDADES, UNSa. - COMPLEJO UNIVERSITARIO GRAL. SAN MARTÍN- AVDA. BOLIVIA 5150- SALTA

Saludo a ud/s. muy atentamente.

Anselma del V. Erazo
Directora de Compras y Patrimonio
Facultad de Humanidades - UNSa.